EL BARATO ARGENTINO
DE
Manuel M. Sosa y Cª.

Su nuevo local, calle Libertad Núm. 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios.
Gran surtido en artículos de Tienda, Merceria y Almacen.
142—P.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

EL BARATO ARGENTINO
DE
Manuel M Sosa y Cª.

Su nuevo local, calle Libertad Núm. 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios.
Gran surtido en artículos de Tienda, Merceria y Almacen.
142—P.

49

TIENE EDITOR RESPONSABLE — *SALTA Miércoles 13 de Abril de 1898* — *AÑO VIII—Núm 1795*

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO EN BUENOS AIRES

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CÍVICO

Bs. Aires, Abril 13 de 1898

Fechado á las 12.30 p. m.
Recibido á las 4 p. m.

Meeting en la Plata—Conduccion de conscriptos—Destitucion de un empleado—Regreso de un cónsul—Renuncia de un Juez—Rumor falso—Acusacion á escrutadores—Bulas para obispos—Solicitud accedida—No llegó—Recepcion—El Dr. Irigoyen—Opinion de "El Diario"—Manifestación patriótica — Salud pùblica— Para Europa — Apoderado provincial.

Comunican de La Plata que se organiza un meeting con el objeto de pedir á la Legislatura sancione el presupuesto.

—Hoy comenzaron á correr los trenes conduciendo los cons'criptos de toda la república á los diferentes campamentos establecidos.

—Por asuntos del servicio será separado de su puesto el gefe del distrito de correos y telégrafos de Tucuman, señor Capdevila Mealla.

—El cónsul argentino señor Cuadras, regresará hoy de Chile.

—El Dr. Cullen ha renunciado el cargo de juez por haber sido electo diputado.

—Ayer circuló el rumor de que el administrador de aduana de esta capital habia renunciado, pero resultó ser falso.

—El ministro de justicia se ha dirijido al Fiscal ordenàndole acuse á los escrutadores de las últimas elecciones, que fueron culpables por los fraudes cometidos en ellas.

—La curia eclasiástica ha elevado hoy al gobierno la traduccion de las bulas, las que serán elevadas á la corte suprema para que preste el acuerdo á objeto de conceder el *exequatum* de los obispos consagrados por S. S. el Papa.

—El ministro de la guerra ha accedido al pedido de los miembros del Congreso Científico Latino Americano, para visitar el arsenal y buques de guerra argentinos.

—Aun no ha llegado el general Roca de regreso de Córdoba, quien era esperado hoy.

—Esta tarde debe tener lugar en el palacio de gobierno la recepción de los miembros del Congreso Científico.

—Anoche regresó de su estancia el Dr. Bernardo de Irigoyen.

—«El Diario» ocupándose del empréstito interno y de la suscripción patriótica para el buque de guerra, cree que tanto el uno como el otro van derecho al fracaso.

—Los mitristas de la provincia de Buenos Aires preparan una manifestacion para el dia que entregue el gobierno el Dr. Udaondo.

—Ayer se produjo otro caso sospechoso de fiebre amarilla en la Rada.

—El 6 de Mayo próximo partirá para Europa el ex intendente de guerra, coronel Dominguez, quien vá por indicación de los médicos por cuestion de salud.

—El doctor Carlos Carlés ha sido nombrado por el gobierno de Santa Fé, apoderado de la provincia en esta capital.

ESPAÑA

Actitud del pueblo—Desórdenes— Situacion de Filipinas.

MADRID, Abril 13—La exacerbacion del pueblo continua en su periodo álgido.

Grupos numerosos de ciudadanos intentaron asaltar la casa del ministro Moret, no pudiéndolo realizar por haberlo impedido la Guardia Civil.

—Los desórdenes continuan estendiéndose por varios barrios de esta ciudad, sin que el gobierno pueda recurrir á las tropas para contenerlos por temor de que estas se unan con el pueblo sublevándose.

—Telegramas de Filipinas comunican que la situación de allí es sumamente grave.

ESTADOS-UNIDOS

En el mismo estado—Lo que hará el Congreso— Causa de la accion del gobierno—Grandiosa manifestacion—Declaraciones juradas.

WASHINGTON-, Abril 13—Nada de definitivo hay resuelto sobre las cuestiones de actualidad.

—Lo mas probable es que el Congreso resuelva aprobar la moción sobre reconocimiento y planteamiento de un gobierno independiente en la isla de Cuba.

Esta idea cuenta con la aprobación de la mayoria del Congreso.

—Esta resolucion se basará en que el gobierno norteamericano necesita ejercer una accion enérgica, pues declarará terminantemente que el «Maine» ha sido volado por el gobierno español.

—Llegó á ésta el cónsul Lee, habiendo sido recibido con grandiosas manifestaciones.

—El coronel Lee trae declaraciones juradas de los buzos que han examinado el «Maine» despues de volado, en las que dicen que encontraron un alambre que comunicaba el arsenal con la mina colocada bajo la bora del buque norte americano.

CHINA

Basta conspiracion

SHANGHAY Abril 13—Ha sido descubierta una basta conspiración contra el Emperador.

Bs. Aires, Abril 13 de 1898.

Fechado á la 1.50 p. m.

Recibido á las 4.18 p. m.

Metálico

El oro abrió á 264.80 y cerró á 265.60.

Ecos del dia

Elección canónica

DIPUTADOS NACIONALES

Por los telegramas que publica nuestro colega «Tribuna» local referente á las últimas elecciones de diputados nacionales, se vé que los doctores Eliseo F. Outes y Rafael Usandivaras han sido elejidos canónicamente en todos los departamentos de donde se han recibido noticias.

Nos felicitamos por tratarse de personas que harán de esta provincia una buena representación en el Congreso, pues el doctor Outes reune condiciones suficientes para ello por su reconocida ilustración y honradez, como el doctor Usandivaras por sus buenas prendas personales.

Ambos irán al Congreso animados de sentimientos patrióticos y dispuestos á servir á su provincia natal cual ella lo merece.

Patriotismo chileno

PODER DE LA CAZUELA

Se sabe ya positivamente que la mayor parte de la juventud distinguida de chile, no se ha acuartelado con los guardias nacionales movilizados, y los pocos que se han inscripto lo han hecho como oficiales y no como soldados.

¿Qué tal? Teniamos razon ó no la teniamos, cuando digimos que los que se habian agolpado en los cuarteles lo habian hecho por la *cazuela* y no por patriotismo.

Se comprende desde luego que *la parte de la juventud mas distinguida* no tenga hambre y desde luego salta á la vista el porque no ha concurrido á los cuarteles.

Si allí hay patriotismo, no se puede desconocer tampoco que es mas el amor á la cazuela que á otra cosa.

En cambio en la Argentina los jóvenes de todas las clases sociales acuden á los cuarteles y se alistan en las filas para hacer vida comun de campamento durante el periodo de movilizacion.

Soberbia infanteria

LOS SOLDADOS DE LA PATRIA

Hemos sentido verdadera satisfacción y orgullo cuando hemos visto desfilar hoy de mañana una compañia de los conscriptos que llegaron ayer de los Valles Calchaquies y que marchaban à San Lorenzo, llevando al hombro en lugar del fusil, las armas del progreso (palas, picos, achas etc.) con que ván á despejar y limpiar el campo donde se les vá á dar instrucción militar.

Viéndolos cruzar con cierta apostura marcial ya, cargados de aquellos instrumentos del trabajo que tan bien saben manejar en sus labores para fecundar la tierra, pensamos que lo mismo aprenderian á manejar las armas de la guerra.

Su paso resuelto, firme, incansable en las marchas, su airosa apostura y talla, su mirada vivaz y enérgica, aunque revelan una apariencia humilde en su vestir, descubren empero á un soberbio soldado de infanteria, cuya destreza, agilidad y fuerza dará resultados esplèndidos cuando se los ponga á prueba.

Con soldados de este temple se puede estar seguro de su eficáz acción.

Saludamos, pues, alborozados á la soberbia infanteria de los Valles Calchaquiés, cuya vanguardia vimos desfilar ayer.

La obediencia

NIÑOS TERRIBLES

La falta de respeto y de obediencia en los hijos no puede menos que producir frutos amargos y ser de funestos resultados; pues, si el niño de hoy será el hombre de mañana, como será mañana un leon de la selva el que hoy es un cachorro inofensivo, de hijos rebeldes se formarán ciudadanos rebeldes; el desprecio de las leyes del hogar traerá como consecuencia el desprecio de las leyes civiles, politicas y religiosas.

«Siempre he creido, dice un filósofo, que reformando la juventud, reformaria el género humano.»

El corazon se oprime al contemplar la viciosa educación moderna, cuyos resultados no pueden negarse, porque se ven y se palpan.

Sin pecar de pesimistas creemos poder afirmar que nuestra última generación se caracteriza por su indisciplina, su desobediencia y su falta de consideración á los mayores.

Pasaron ya por desgracia aquellos tiempos en que los sacrosantos derechos de la paternidad eran respetados y venerados con singular predilección; los jóvenes del dia ya no piden á los 15 años la bendición á sus padres; en cambio les piden la llave de la puerta de calle......

Volveremos sobre este tema.

Gran casa comercial

AMPLITUD DE SUS NEGOCIOS

Han tomado un vuelo inusitado los negocios generales de la fuerte casa comercial establecida en nuestra plaza con el nombre «El Progreso».

Responde pues, bien este nombre á los adelantos q' ha realizado en todas las esferas mercantiles y á la amplitud que abarcan hoy sus negocios.

Desaparecida la casa de Alvarado, que era el centro comercial mas fuerte de nuestro mercado, «El Progreso» ha venido ha concentrar en sus bien surtidos y grandes depósitos de mercaderias generales, el movimiento extraordinario de aquella.

Hoy sus relaciones comerciales abarcan un gran circulo de acción en toda nuestra provincia y fuera de ella, pues se estiende al comercio de Bolivia, y surte en gran escala no solo á éste sinó á toda la provincia de Jujuy y parte de la de Catamarca en los departamentos colindantes con la nuestra.

Su actividad mercantil altamente benéfica para los intereses generales de nuestro mercado, no solo se reduce á comerciar en los ramos de tienda y almacen, sinó que haciendo las veces de un Banco Agricola y ganadero, sirve en condiciones liberales y ventajosas la labor fecunda de estos trabajos en toda la gran estensión de nuestra campaña, facilitando las siembras, cosechas, etc. y los productivos negocios de ganados.

¡Cuántos agricultores de esos que se mueven con capitales limitados le deben á la casa «El Progreso», la salvación de sus trabajos y afanes!

Los chicos y los grandes productores de tabaco, arroz, maiz, cebada, trigo, etc., etc., están estrechamente vinculados á sus ámplias y generosas operaciones comerciales.

Bien lo merece pues «El Progreso» el primer rango que se ha conquistado en el comercio de nuestra plaza.

Tradicionales fiestas

EN HONOR AL SEÑOR DE VILQUE

Las tradicionales fiestas de Sumalao en honor al Señor de Vilque, en cuyo lugar se eleva una capilla destinada à rendir culto á tan milagrosa imágen, tienden à desaparecer debido mas que á la falta de devotos, á la incuria de los llamados á ver por la conservacion de la referida capilla.

El estado ruinoso en que se encuentra aquella, que era una amenaza contra la vida de los q' concurrian à cumplir una promesa, obligó á que el crucifijo al cual se le rendia culto bajo la advocacion de Sr. de Vilque, sea trasladado á la iglesia del Carril.

El actual Cura Rector del Departamento de Chicoana ha resuelto trasladar á la Parroquia dicha imajen á objeto de poderle hacer allí este año la novena y procesion, fiesta à la que ha sabido siempre asistir una numerosa concurrencia de devotos.

De modo que este año las fiestas de Sumalao van à tener lugar en Chicoana, donde se presta mejor para las transacciones comerciales que se efectuan en ella.

El aviso que publicamos desde hoy en lugar preferente, dá á conocer la resolucion del Sr. Cura de hacer las referidas fiestas en la Parroquia de Chicoana.

Confesion de parte

Relevo de prueba

Dice un diario de Valparaiso («El Mercurio») que una persona que vive en Lonquimay (frontera de los Andes) les escribe avisàndoles que las fuerzas argentinas al mando del general Rudecindo Roca, se ocupan en aquella frontera en la apertura de caminos y construcciones de puentes y telégrafos—que las tropas estan perfectamente bien armadas y disciplinadas y que los juzga superiores á los soldados peruanos.

Con que superiores á los soldados peruanos ¿eh?

Es bien estraño que los chilenos no sepan lo que es el soldado argentino, cuando antes de ahora ya recibieron una leccion bastante severa de ellos, precisamente en uno de los boquetes de la cordillera.

Pueden seguir no mas forjándose muchas ilusiones, soñar con paseos militares por nuestro pais, con charrasquear en las plazas de Buenos Aires, que cuando llegue el caso, el pan se les ha de volver torta.

El horizonte clarea

GUERRA IMPOSIBLE

Parece que el asunto limites chileno argentino, toma una nueva faz.

Ya se deja sentir la influencia sensata de los hombres pensantes de chile, los que opinan que la guerra entre estas dos naciones hermanas es imposible, que un arreglo se ha de imponer en esta cuestion que está siendo ya demasiado larga.

Aprobamos esa manera de pensar, pues ella encarna ideas nobles inspiradas en sentimientos patriéticos.

Solo falta saber bajo que bases se harán los mentados arreglos.

Si ellos vulneran nuestros derechos, fracasarán.

Los protocolos firmados por ambos paises en los años 81 y 93, es el arreglo mas viable y seguro.

Mientras tanto, la paz armada será el mejor medio de sostener el equilibrio sud americano.

Noticias

Militares—El general Cerri ha ordenado al actual gefe de la oficina de enganche que en el dia de mañana, inmediatamente que sean acuartelados los conscriptos, tenga el vestuario preparado para uniformarlos y depositar en la misma los trajes particulares de estos.

—Los oficiales de la guardia nacional están notificados para mañana à concurrir al toque de llamada al local que ocupa la oficina de enganche.

Uniformes—En la Oficina de Reclutamiento se ha recibido el vestuario correspondiente á los conscriptos que formarán el 2º batallon de los Andes.

Coca

de muy buena calidad y á precio reducido ofrece

MIGUEL DE LOS RIOS

(133—v.My.6)

Fèria de Sumalao

Por órden de la Curia Eclesiástica, las fiestas de N. S. de Vilque tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de Chicoana, en todos los dias en que suele efectuarse.

Participo tambien á los devotos que el jueves 14 del corriente se trasladará en procesión el cuadro desde la Capilla del Carril donde actualmente se encuentra à la Iglesia de esta Parroquia.

Chicoana, 11 de Abril de 1898.
Jesué Gorriti,
Cura Vicario de Chicoana.
139.v.my.13.

Cámara de Justicia—Se dictó sentencia en la escepsion dilatoria de falta de personeria en el tutor especial de los menores Ojeda, Dr. Bernardo Frias, opuesto por D. Juan A. Cànepa, en el juicio de nulidad de la Sociedad colectiva «Ojeda y Cánepa», deducido por dicho tutor.

La Exma Cámara ha confirmado la sentencia de 1ª Instancia, con costas, que declaraba al espresado tutor especial con suficiente personeria para entablar la demanda de referencia. Igualmente fué confirmada la regulacion de honorarios en 1ª Instancia, es decir: 280 pesos al tutor Dr. Frias y 80 pesos al procurador Eckhardt.

Juzgado del Dr. Saravia—En el juicio seguido por el procurador J. Manuel Rivera en representacion de D. Francisco Riquelme contra D. Joaquin Correa por cobro de pesos, se ha dictado el siguiente auto. Y vistos: A prueba por 20 dias comunes y prorregables.

Horario—Desde el 1º del entrante mes de Mayo, las horas de oficina del Juzgado Nacional, serán de 12 á 4 p. m., por haberse dispuesto así.

En el lugar respectivo publicamos el aviso á este respecto.

Juzgado del Dr. Lopez—Se ha fallado el asunto seguido por D. Napoleon Colina contra D. Ricardo J. Isasmendi en la siguiente forma:

1º Rechazando la demanda entablada por el Sr. Napoleon Colina contra el Sr. Ricardo J. Isasmendi por restitución de un ganado.

2º Ordenando al Sr. Colina rinda cuentas al Sr. Isasmendi de la suma de cuatro mil pesos m/n que le ha entregado este último.

3º Reservando al Sr. Isasmendi sus derechos para pedir en otros juicios la estimación de los daños y perjuicios é intentar la acción criminal que por derecho le correspondiera contra el Sr. Colina.

4º Condenando al demandante al pago de las costas causadas en este juicio. Regulo los honorarios del abogado Dr. Serrey y los del procurador Sr. Mendoza en las sumas de mil y trescientos pesos m/n respectivamente.

Gefe interino—Por resolucion del Estado Mayor Gral., ha quedado encargado de la oficina de enganche el capitan auxiliar de la misma, señor Manuel Aguirre por haberse ausentado el titular Teniente coronel D. Fernando Alvarez quien ha sido nombrado comisario para la brigada Norte.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — **LA MAS BARATA**

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

4 Pte.

Cigarrillos "GÜEMES"

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Cigarrillos "DIARIO"

103.Pte.

Tienda "El Progreso"

DE

García & Urrestarazu

LIBERTAD Y ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTÍCULOS DEL PAÍS.

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niñor y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Nota—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

104. Pte.

Juzgado del Crimen—En la causa criminal seguida contra Pedro Sardinas, por muerte á Norberto Gonzalez, se dictó autos para sentencia.

—En la causa criminal seguida contra Silverio Luna por muerte á José Lozzi, se ha decretado lo siguiente:

Siendo legal la excusacion del defensor nombrado, aceptase y se reemplaza con el Dr. Carlos Arias.

—En el sumario instruido contra David Lopez por ser acusado de violacion de domicilio y haber amenazado de muerte á la mujer Aurora Monasterio, se ha ordenado manifiesten las partes si renuncian el término de prueba.

—Se llamó autos para resolver el incidente sobre peticion de libertad del procesado Rufino Baez.

Los enanos en África—En el interior de Africa existen, según lo atestiguan diferentes viajeros, tribus enteras de enanos. Su estatura no alcanza mas allá de la de un niño de diez años; están bien conformados, son sanos y muy superiores á los negros en inteligencia, astucia y agilidad. Su cabeza es un poco grande relativamente al cuerpo; sus brazos algo largos, las rodillas abultadas y los piés vueltos hácia adentro. Tienen un andar descompasado, prefiriendo verificar la marcha á saltitos.

Estos enanos se alimentan casi exclusivamente de la caza parte de la cual cambian por otros víveres con las tribus vecinas, cuyos individuos, aunque les aventajan en estatura, aprecian y hasta temen á la gente menuda, por estar dotada, de suma agilidad y destreza en el manejo de las armas.

Otra cualidad que les distingue es la desconfianza que les merecen los blancos, de cuyo trato se retraen en lo posible; así es que hasta ahora no se han podido llevar á Europa mas que dos individuos de la tribu de los Akkas y otros dos de la comarca del Uelle.

Solicitada

Cigarrillos negros

"La Popular"

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P 6.

En venta

El suscrito desea vender su casa de negocio situada en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, con todos los muebles y demás útiles que tiene la casa. Tambien se cede la misma que ocupa el negocio.

Para tratar dirigirse á

José Baldivieso.

145—v. Myo 13.

AVISOS

TEATRO VICTORIA

Gran concierto para el domingo 17 de Abril de 1898 á beneficio del Buque de Guerra

Se previene que las localidades se venden en la libreria del «Siglo Ilustrado», donde pueden ocurrir los interesados.

No se repartirán localidades á domicilio.

Precio de las localidades

PALCOS BAJOS	$	20 —
" ALTOS	"	16.—
TERTULIAS	"	2 —
LUNETAS	"	1.—
ENTRADA GENERAL	"	1
MEDIA ENTRADA	"	0 50
ENTRADA de PARAISO	"	0 50

Salta, Abril 11 de 1898.

LA COMISION

133—v. Ab.16

PERMANENTE—Mientras la Municipalidad no haga cumplir la ordenanza sobre riego de las calles, antes del barrido, que se verifica en las mismas, por el vecindario de esta ciudad, este permanente no desaparecerá de este diario.

Garantido.

NUEVO DOMICILIO

CAROLINA PULVIERI

Obstétrica

Comunica al público que ha trasladado su domicilio á la calle Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida, al lado de la sastreria del S. Cano.

Salta, Enero 27 de 1898.

16.P.

JUZGADO NACIONAL

Se avisa al público que desde el 1º del entrante Mayo, las horas de despacho en esta oficina serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Abril 14|98

E. Secretario.

145—v. M. 18

AL COMERCIO

Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha hemos disuelto, de comun acuerdo y amigable consentimiento, la sociedad "Angel S. Villagran y Cia." que giraba en esta plaza, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Angel S. Villagran, con quien deberán entenderse en lo sucesivo todos los que tengan negocios pendientes con la expresada razon social. Salta, Marzo 30 de 1898.

Manuel L. Sanchez. Angel S. Villagran.

119.v.Ab.15

Cocinera

Se precisa para pocas personas pero que sea honrada y sola, se le pagará buen sueldo. Dirijirse calle 20 de Febrero Nº 87 del Tagarete al sud.

140.v.My.2

Ama de leche

Se necesita una que goce de buena salud. Para tratar, á la calle Libertad 287, frente al Palacio Episcopal nuevo.

137—vAb 25

INVITACION

Se invita á los que simpaticen con la idea de hacer una digna recepcion á S. S. I. el Obispo Diocesano, á su regreso de la Capital Federal, á una reunion que con tal objeto se celebrará en casa del Sr. Angel Zerda el domingo 17 del corriente á horas 2 p. m.

144—v. Abril 13.

AVISO

Se vende un tilbury flamante recien llegado con guarniciones para dos caballos y uno; y una jardinera tambien flamante con guarnicion para un caballo ambas cosas á un precio módico, los interesados por propuestas pueden dirijirse á casa del suscrito.

Angel S. Villagrán.

Salta, Marzo 26 de 1898.

112.v.ab.28.

Peluqueria y Merceria "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienizacion de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejitimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

98.P.

Nuevo local

Desde el 1º del presente, quedó establecido el taller tipográfico de EL CÍVICO en la calle Entre Rios, entre Libertad y Buenos Aires.

Esperamos que los numerosos favorecedores con que cuenta hoy, tomarán nota de su traslación, concurriendo á su nuevo local.

Banco Hipotecario Nacional.

Se avisa al público que desde el 15 del corriente mes, las horas de oficina de este Banco serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Abril 4 de 1898.

El Agente.

130v.Ab.20

Expreso Villalonga

NUEVO LOCAL

Escritorio: calle Libertad, entre Boulevard Belgrano y General Güemes.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 833

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Ai

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Ríos.

P.

¿Ojo? ¿Alerta? ¡Fijarse bien!

¡ASOMBROSA LIQUIDACIÓN

A beneficio del Público

Habiendo comprado las existencias de la Tienda "LA GLORIA" à precio barato, hemos dispuesto que sea en beneficio del público salteño, por lo que en breves dias anunciaremos por medio de prospectos la ASOMBROSA LIQUIDACION de todas las existencias de la referida casa que daremos á precios desconocidos.

NO OLVIDARSE QUE LA GRAN LIQUIDACIÓN SERÁ EN LA TIENDA

"LA GLORIA"

127.v.ab.13. FELIPE MORENO & Cia.

JOSÉ CUARTINI

Por encargo del Dr. Estanislao S. Ceballos pido á las personas que conozcan la residencia del señor cuyo nombre encabezamos estas líneas me la hagan saber, con el fin de instruirlo de documentos de importancia para sus intereses que han llegado á poder de mi comitente.

Eloy Foreada.

Domicilio: Lerma entre Victoria y Boulevard Belgrano.

97—v. A 16.

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuesta por el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General valor del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1898.

Firmado— *N. Elicagaray,* Secretario General.

116.v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participo que he vendido á los señores Revuelto y Larrad mi casa de negocio de tienda y almacen que tenia establecida en el pueblo de Campo Santo.

Salta, Marzo 20 de 1898.

Luis Arana.

105.v.A.23.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G, sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3478.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

578.P *El Agente*

AVISO
para mineros

Se vende puesta en el Rosario de Santa-Fé, una maquinaria completa y flamante para concentrar metales, procedente de Norte-América, de la casa Frass y Chalmers, con capacidad para moler de 40 á 50 toneladas por dia, de minerales de plata, cobre, etc.; su costo ha sido de doce mil cuatrocientos pesos oro norte-americano ($ 12.400) se dará por las dos terceras partes del valor espresado.

Por mas detalles dirigirse en Buenos Aires á Bernardo Aleman calle Belgrano Nº 768.

134.v.My.12

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condiciones especiales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañía.

A toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 301

ISMAEL MORALES, Director Gral. (8—P.) MIGUEL TEDIN, Presidente

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas atiende en el Gran Hotel de 7 á 12 m. y de 2 á 6 p. m.

(11—P.)

José María de la Vega

Domiciliado en la finca "San Martin" que hace cruz con la finca "La Unión" del Sr. Wenceslao Lobo, se encarga en comisión de la compra y venta de ganado gordo y flaco en esta tablada, garantiendo honradez, competencia y actividad.

En la misma finca se encuentran pastos buenos toda la estación del año.

90.v.stb.11.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo, pagando buenos precios.

596.P.

EDICTO MUNICIPAL

Salta, Febrero 17|98 — Atenta la solicitud que antecede y obrados relativos; cítese por edictos y por el término de treinta dias á los Sres. Leonardo Medrici y Cia. para que en el término indicado se presenten en esta Intendencia á pagar la suma de doscientos sesenta pesos moneda nacional que adeuda por construccion de pared y vereda de un sitio en la calle General Mitre que se les ha adjudicado y que perteneció á D. Cesar Camino; los intereses y costos de la ejecucion, bajo los apercibimientos de que si no se presentan en los términos fijados se seguirá el juicio administrativo en su rebeldía—Publiquese en los diarios de esta ciudad durante los dias mencionados Victorino F. Solá—Intendente. —Lo que se hace saber á los deudores por medio de la presente.

El Oficial de Justicia.

117—v. A. 30.

ESTUDIO

de los Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestiones judiciales y administrativas

Dirijirse al Procurador José Gil

CALLE CÓRDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Novillos gordos

PARA TROPAS

VENDE—

Guillermo Augspurg.

98 v.Ab.17.

Pensiones

Y

Cobro de sueldos de la Independencia

El Sr. A. C. Acevedo de la Capital Federal, se ocupa de solicitar pensiones y cobrar sueldos de la Independencia del Gobierno Nacional—por datos é informes verse con el Sr. Lorenzo B. Gil de ésta domiciliado calle Santa Fé al Este Núm. 29.

124.v.jn.2.

Se alquila

Los altos de la casa esquina, calles Libertad y General Güemes, que consta de siete habitaciones y demás comodidades como para una familia estan para alquilarse.

En esta imprenta darán razon.

CEBADA: 1ª calidad y á precio módico se vende calle Libertad esq. Boulevard casa de Angel J. Olivera.

Marzo 17|98 109v.A. 18.

Al comercio y al público

Participamos que hemos vendido el activo de nuestra casa de negocio á los señores Felipe Moreno y Ca. debiendo entenderse con dichos señores todos los que tengan cuentra pendientes con nuestra casa.

Salta, Marzo de 1898.

Garcia Sanchez y Ca.

Al público y al comercio

Participámosle que hemos comprado la casa de negocio de los señores García, Sanchez y Ca.

Salta, Marzo de 1898.

Felipe Moreno y Ca.

121.v.My.4.

AVISO

Se vende un billar en buen estado con todos sus útiles; y útiles para café, armazon, mostrador, mesas, sillas y otros objetos que no se detallan por su estensión.

Para tratar verse con el dueño en Campo-Santo. Todo esto se vende por una miseria.

Raymundo Callado.

105—v.A.22.

Elección municipal

Convocatoria

Habiendo renunciado el Sr. D. Samuel Uriburu el cargo de Concejal, por haber pasado á desempeñar la cartera de Gobierno, el Presidente de la Municipalidad de esta capital, dando cumplimiento á lo que dispone la ley Orgánica vigente ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º Convócase al pueblo del municipio á elejir un concejal por el término de ley.

Art. 2º La eleccion á que se refiere el artículo anterior, tendrá lugar el Domingo 24 del presente mes, de conformidad á lo preceptuado en la Ley Orgánica.

Art. 3º El Departamento Ejecutivo procederá al sorteo de los concejales que han de formar la mesa receptora de votos para los efectos de esta eleccion.

Art. 4º Comuníquese.

Salta, Abril 12 de 1898.

VICTORINO CORBALAN.

José A. Cabrera, Secretario.

138.v.ab.23.

Remate

Por P. Saravia

la hermosa estancia «los bañados»

En el departamento de Metán, con abundantes pastos y capacidad suficiente para criar mas de cuatro mil cabezas de ganado.

El dia 22 del presente á las 8 p.m. en mi local calle Buenos Aires entre Caseros y Alvarado, procederé al remate y sobre la base de 23.250 pesos moneda nacional.

El pago podrá hacerse en condiciones ventajosisimas, haciéndose cargo de un crédito en el Banco Nacional en Liquidacion otro en el Banco Provincial y el resto en contra la testamentaria

El remate se efectuará de conformidad del siguiente—

EDICTO—Salta, Marzo 28 de 1898—Sáquese nuevamente á remate la propiedad que se expresa por el mismo martillero, con rebaja del 25 o|o prévio los avisos de ley, señalándose para la venta el 22 de Abril á la hora que el martillero determine— OPEZ —Ante mi, Francisco Romero, E. S.

POR EL MISMO

El dia 15 de Abril á las 2 p.m. en mi local calle Buenos Aires N... procederé por orden del señor Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero á la venta en remate público de la propiedad denominada *Macapillo.*

Base 4000 pesos

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

EDICTO—En el juicio ejecutivo por cobro de pesos seguido por el Dr. Juan C. Tamayo en contra de don Andres Saravia, el señor Juez de Comercio D. Manuel Figueroa Salguero ha dictado el siguiente:

DECRETO—Salta, Marzo 24 de 1898 Sáquese nuevamente á remate por el martillero Sr. Pablo Saravia la propiedad embargada, el dia 15 de Abril próximo horas 2 p. m. por las dos terceras partes de su tasacion, como base. Publíquese edictos en los diarios "Tribuna" y "El Cívico" y fíjese un ejemplar de ellos en los portales del juzgado de paz del departamento de Anta, á cuyo efecto líbrese oficio. Figueroa Salguero—Ante mi, E. Guibert—El inmueble á rematarse consiste en una finca denominada "Macapillo" ubicada en el partido de «Pitos» departamento de Anta, teniendo por límites: al norte la finca de Vinal Pozo propiedad de doña Carolina M. de Saravia; al sud con el «Algarrobal» propiedad de don Domingo Saravia; al este con terrenos fiscales y al oeste con el Rio del Pasaje, por diez leguas de fondo hasta dar con terrenos fiscales; la que ha sido tasada en la suma de SEIS MIL pesos moneda nacional; y su venta se llevará á cabo de conformidad al decreto trascripto en el local del martillero nombrado calle Buenos Aires entre Caseros y general Alvarado.—Salta, Marzo 8 de 1898—*Ernesto Guibert,* E. Secretario.

122.v.Ab.15

POR EL MISMO

DERECHOS Y ACCIONES

BASE DE VENTA $ 666.66

El dia 14 de Abril, en mi escritorio Buenos Aires entre Caseros y Alvarado, á las 3 de la tarde venderé en pública subasta y dinero de contado, los derechos y acciones que tiene el señor Pedro Ruiño en la finca denominada Arbalda departamento de Anta, cuyos límites son por el Norte el [illegible], propiedad del señor [illegible] Echenique, por el Este con el Zanjon, propiedad del Sr. [illegible], por el Sud con Arbalitos propiedad de [illegible] y por el Oeste con Guasamba, propiedad de la misma finca.

[illegible] la quinta parte [illegible].

La venta se hace de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 31 de 1898 —[illegible] D. Pablo Saravia con la base de las dos terceras partes de su tasacion prévia publicacion de edictos señalándose el dia 14 de Abril entrante—Saravia—Ante mi: David Gudiño, D. Secretario.

121.v.ab.13.

POR EL MISMO

IMPORTANTE PROPIEDAD

El dia 20 del corriente á las 2 p. m venderé en remate público una propiedad ubicada en la Ciénega, perteneciente á la testamentaria de D. José Félix Choque.

Base de venta: 1.500 $.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO:

En el juicio testamentario de D. José Félix Choque, se ha ordenado la venta en remate público de una propiedad ubicada en "La Ciénega" cuyos límites son por el Norte, con D. Domingo Echenique, herederos; por el Sud con D. Juan Pablo Choque; por el Este con la familia Mariles; por el Oeste con D. Domingo Echenique y Ceferino Choque; esta propiedad ha sido tasada en 3.000 $ y la venta ha de verificarse sobre la base de mil quinientos pesos m/n. el dia 20 del corriente mes, por el martillero propuesto D. Pablo Saravia, á la hora que este determine.

Salta, Abril 2 de 1898.

Marcelino Gudiño. E. S.

182—v.Ab.19

Por J. D. Soliverez

UNA FINCA EN LA VIÑA

Base reducida $ 1066.66 ct.

El dia 16 de Abril próximo en mi local Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde, venderé en remate público con la base arriba expresada y al contado una importante fraccion de la estancia [illegible] ubicada en el Departamento de "La Viña" partido de Talapampa;

Límites: al Norte propiedad de los herederos de la misma finca, al Oeste con el rio Ambláyo, al Sud con la finca Morales, el Este con el rio Calchaquí y las Abritas propiedad de [illegible] y herederos.

La estancia de referencia es propiedad de D. Antolin Ventecol, tiene 1.500 metros de Norte á Sud por 20.000 metros de Este á Oeste. La fraccion de referencia ha sido tasada en mil ochocientos pesos m/n.

Base de venta: *mil sesenta y seis* pesos 66 centavos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:

Salta, Marzo 15 de 1898

A mérito del informe que antecede apruébase la tasacion practicada por el perito Sr. Balsas.

Véndase en remate público el bien embargado por el martillero Sr. Soliverez. Fíjase como base del remate las dos terceras partes de la tasacion. Publíquense edictos en los diarios "Tribuna" y El Cívico por el término de veinte dias. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de paz del partido correspondiente. Repóngase el sello—Lopez—Ante mi: M. Gudiño, E. S.

11.v.A.16

Edictos

JUZGADO DE COMERCIO

Salta, Marzo 11 de 1898—Autos y Vistos y considerando: que la solicitud de los Señores Manuel M. [illegible] y Cia., Revello y Salaver, titulados acreedores del comerciante fugado Juan Zigarán [illegible] la autorizacion para practicar una liquidacion de los bienes de este, para una vez realizados, [illegible] créditos, apartándose de los procedimientos de la quiebra [illegible] por el Código de Comercio.—Que [illegible] solo de los que [illegible] directa con el [illegible] sociedad [illegible] que debe [illegible] la quiebra, [illegible] casual, [illegible] por motivo [illegible]—Que por otra [illegible] quiebra un [illegible] concurso [illegible] y cada uno de los [illegible] indispensable [illegible] que les [illegible] legalidad [illegible] su graduacion. Todos estos son requisitos [illegible] en el [illegible] de este juicio, de manera que no son procedimientos [illegible] en el solo [illegible] lo piden. —Por estos fundamentos y de acuerdo con [illegible] del fiscal, no se hace lugar á lo solicitado por los Señores [illegible] y Cia., Revello y Salaver.—Y considerando que dados los antecedentes que constan de autos y con arreglo á los art. 1383 y 1384 del Código de Comercio, es procedente [illegible] Ministerio Público para pedir en este caso la declaratoria de quiebra y las medidas consiguientes.—Por tanto: Declárase en quiebra al comerciante Don Juan Zigarán nombrase Síndico y depositario de los bienes del fallido al comerciante minero uno de la lista de Síndicos Don Samuel Taylor. Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallido, de sus libros, papeles y documentos de su giro. Prohíbase hacer pagos ni entregas de efectos del fallido so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieren; so pena de ser tenidos por ocultadores. Retíngase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de ley. Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar, el dia veinte de Abril próximo, con la prevencion de que se entenderán que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Se intima á todos los acreedores del fallido para que dentro de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesacion de pagos el dia veinte de Febrero del corriente año fecha del protesto de fs 28 á fs 34. Oficiese al Señor Intendente General de Policia para que constituya en arresto al fallido Zigarán. Y publíquese este auto por edictos durante treinta dias en dos diarios de la localidad. Repónganse los sellos.—MANUEL FIGUEROA SALGUERO —Ante mi: *Ernesto Guibert*—Escribano Secretario.

Salta, Abril 2 de 1898.

Ernesto Guibert
El secretario

132—v.My. 4.

En el juicio testamentario de D. Cosme [illegible], por decreto de 31 de Marzo p. [illegible] se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago López, se cite por edictos, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro de él, lo presenten á deducirlo valer [illegible].

[illegible] los efectos [illegible].

Salta, Abril 2 de 1898.

Marcelino Gudiño, E. S.

126.v.my.2.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantidos puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DOMICILIO

225.Pte.

En el juicio testamentario de Da. Asunción Sanchez de Campos, por decreto de fecha 12 del corriente, se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita por edictos y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten dentro de él á hacerlo valor.

Lo que se hace saber por el suscrito á los fines consiguientes.

Salta, Abril 15 de 1898.

Marcelino Gudiño, E. S

141.v My.13.

En el juicio testamentario de D. Teodoro Becker, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Svntiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 31 de 1898. Autos y vistos. En mérito de los documentos presentados declárase abierto el juicio testamentario de D. Teodoro Becker y como sus herederos á su viuda señora Esther Ovejero é hijos tenidos en el matrimonio con este llamados Fani, Saturnina y Teodoro E. Becker, sin perjuicio de tercero. Cítese por edictos en los diarios "El Cívico" y "Tribuna" durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento. Por el poder presentado tengase por parte al señor J. Manuel Ovejero. Santiago M. Lopez. Ante mí, Marcelino Gudiño. Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Marzo 31 de 1898. *Marcelino Gudiño*.

113.v.A.30

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Cármen Apaza de Armella, se ha ordenado se cite por edictos durante 10 dias á todos los que se consideren con derecho en él para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento, lo que hago saber á los fines de ley.

El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. D. Santiago M. Lopez, secretaria del suscrito.

Salta, Marzo 24 de 1898.

Marcelino Gudiño.

11.v.ab.28. E. S.

En las diligencias que sigue Dª. Mercedes Puch, para acreditar su carácter de hija natural de D. Manuel de Puch. El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, á peticion del señor Agente Fiscal en lo civil, quien dice existir otros parientes del señor Puch, ha decretado lo siguiente:

Salta, Marzo 24 de 1898. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, hágase la publicación de edictos por el término de ley. Saravia.—Ante mí: David Gudiño, secretario.

Salta, Marzo 26 de 1897.

David Gudiño, E.

111.v.ab.28.

Salta, Marzo 31 de 1898.

En el juicio testamentario de Da. Fructuoso Garcia y Da. Tránsito Barros de Garcia, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto:

Autos y vistos: En mérito de la prueba producida y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 587 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, no obstante lo dictaminado por el Sr. Ajente Fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio de D. Fructuoso Garcia y de Da. Tránsito Barros de Garcia.

Cítese á todos los interesados por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO por el término de 30 dias.

Convócase á junta á los interesados en este juicio para el dia 6 del mes entrante, á objeto de que se pongan de acuerdo sobre la custodia y administracion del caudal de la testamentaria.—Santiago M. Lopez—Ante mí: Francisco Romero.

123 v.my.2.

Salta, Abril 1º de 1898—Autos y vistos—De acuerdo con lo solicitado y lo dispuesto por el art. 678 del C. de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del Sr. Julio Saravia—Nómbrase síndico de este concurso al Sr. Juan A. Figueroa—Notifíquese al deudor este auto y ofíciese á los jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios—Publíquese edictos en los diarios «Tribuna» y «El Cívico» por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez—Ante mí, Marcelino Gudiño E. S.—Lo que hago saber á quienes corresponda por medio del presente—Salta, Abril 1º de 1898 *Marcelino Gudiño* E. S.

128.v My.2

En el juicio testamentario de D. Vital Olmes el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha pronunciado el siguiente auto:—Salta, Marzo 19 de 1898—Autos y vistos. En mérito de la prueba producida y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo Civil, declárase abierto el juicio testamentario de don Vital A. Olmes, sin perjuicio de tercero. Cítese por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. Santiago M. Lopez—Ante mí, Francisco Romero, E. S.—Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Salta, Marzo 21 de 1898—*Francisco Romero*, E. Secretario.

109.v.A.24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero en las diligencias sobre disolucion social de los señores Patron Hnos. se publica á continuacion el escrito presentado y decreto en él recaido, que es como sigue: "Sr. Juez de Comercio—Francisca Costas de Patron é Isabel Costas de Patron señalando por domicilio la casa calle Caseros Nº 124 á U.S. decimos: Que habiendo resuelto de nuestro acuerdo y consentimiento disolver y liquidar la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Patron Hnos. que la formaban nuestros respectivos esposos D. Robustiano y D. Domingo A. Patron y que las suscritas continuaron al fallecimiento de estos hemos acordado ahora dar por terminada dicha sociedad, disolviéndola, liquidando y dividiendo la comunidad de intereses que existia segun se comprueba por el testimonio de escritura que *ad efectum videndi* y con cargo de oportuna devolucion acompañamos. Respondiendo ambas siempre solidariamente de las obligaciones que la referida sociedad haya contraido hasta su completa cancelacion. En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 429 del Código de C. y para los fines consiguientes venimos á solicitar que esta disolucion social se anote en Registro de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por haber sido en esta su domicilio y establecimiento fijo. Por tanto á U.S. pedimos que teniéndonos por presentadas se ha de servir proveer como lo solicitamos. Será justicia.—Francisca C. de Patron—Isabel C. de Patron Salta, Enero 31 de 1898.—Regístrese y publíquese por 30 dias en dos diarios. Registrado devuélvase los testimonios.—Figueroa Salguero—Ante mí: Ernesto Guibert, E. Secretario.

Salta, Marzo 18 de 1898.

El suscrito Secretario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto

Ernesto Guibert
E. P. Strio.

101.v.ab.19.

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA
"LA MODERNA"

Desde el 1º de Febrero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo en la casa y la galleta 20 centavos el kilo.

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ m/n. 15.50 bolsa.

Esta casa dará al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverié.

872—P.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Calle México Núm 463

"EL CÍVICO"

Redaccion y Administracion

Calle Entre-Rios, entre Libertad y Buenos Aires

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad .... $ m/n. 1.50 mensual
En la campaña.... " 2.00 "
Número del dia... 10 centavos
Atrasado........ 20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pasados suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobrarán, según su formato y altura de inserción.

(APARATO TELEFÓNICO)

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

705—Pto

EL COMERCIO

IMPRENTA—PAPELERÍA Y AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

602—Pto

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro-carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS — ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	Tucumán á Tala — Lúnes Martes Juv Sáb.	Combinación Salta á Jujuy — Todos los dias
	A. M.	A. M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	6.45	6.30	
" (C.N.) "			
Tala "	9.50	llg.10.30	
R. de la Frontera.... "	11.50		
	P.M.		
Metán............ "	1.00		P. M.
Gral. Güemes....... "	5.00		3.50
Salta..........llega	7.00		sal.1.30
Jujuy .... "	7.15		llg.7.—

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS — ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	Tala á Tucumán — Domingo Martes Juv. Sáb.	Combinación Jujuy á Salta — Todos los dias
	A. M.		A. M.
JUJUY.........sale	6.—		6.—
Salta.............. "	6.45		llg11.10
Gral. Güemes...... "	8.35		8.45
	P. M.		
Metán............. "	12.53		
R. de la Frontera ... "	2.10	P. M.	
Tala.............. "	3.40	5.—	
Tucumán (C.N.)..llega		llg7.—	
" (C.C.)..... "	7.—		

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F. C. S. Fé y C.A. — ESTACIONES	SALIDAS — Dmgo Lúnes Mcles Viern.	SALIDAS — Todos los dias	REGRESOS — Dmgo Lúnes Mcles Viern.	REGRESOS — Todos los dias
	A. M	A. M	P. M	P. M.
Tucmán c.n.sal.	6.30	6.30	llg.7.30	7.30
Villarreal ... "	7.17	7.17	6.10	6.10
	P.M.		12.20	12.20
La Aurora .. "	12.47	llg. 12.17	A. M	
Sunche Cerral "	4.30		8.—	
	A.M	Hasta la Aurora	12.47	Hasta Tucuman.
Fortin Tostado	1.20		P.M.	
S Cristóbal llag	6.30		sal.6.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á Colombres Vice-Versa — ESTACIONES	SALIDAS — todos los dias	SALIDAS — todos los dias	REGRESOS — todos los dias	REGRESOS — todos los dias
	A. M.	P.M.	A. M.	P.M.
Tcumán c.n. sal	10 30	5.50	llg.7.30	3.30
Villarroel ... "	11.17	6.40	sal.6.54	2.42
Cacambó.... "	11.35	6.59	6.39	2.23
Mendez..... "	11.45	7.07	6.32	2.12
Colombres lig.	11.55	7.15	sal.6.20	2.—

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro-Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio ppdo. y Central Argentino (Via Ludueña) Vice-versa.

Los trenes Mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 (Antonino Diaz), 75 (Leguizamon) y 78 cuando haya pasageros.

Administrador Gral.
Luis Bapelli.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Cárlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle 11 de Setiembre Nº. 95.

501.P.

Atención!

Se vende un piano de buena clase y de muy poco usó, para tratar dirijirse Caseros esq. Jujuy.

91.v.Ab.11.

FONDA «EL POBRE DIABLO»

Desde esta fecha se ha reabierto la antigua fonda "El Pobre Diablo" estableciéndose en la calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde servirá á las personas que ocurran allí, buena comida, trato amable y *tuti cuanti*.

Tambien mandará viandas á domicilio, cobrando precios moderados.

Pido á mi antigua clientela pase por mi fonda para que se convenza de lo que dejo dicho.—Salta, Marzo 16 de 1898.

38.P. *GENARO HIDALGO.*

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gasten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pto.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos.
En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

301. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar